



Quarenta ma. de seis.

**SELLO QUINTO, G. VAREN-
TAMARAVELLES, ANO DE MIL
OCHOCIENTOS Y VNO.**

Verím. Juan Diego Ruiz ^{no del Rey Nuestro S.}
publico de el Numero y Ayuntamiento de esta
N. y R. Villa de Torona; Certifico, Doxsee y Ver-
da dero testimonio, que en el Cavildo celebrado
en este dia de la I^{ta}. por los señores de que se compo-
ne este Ayuntamiento, en tres sus Particulares
que contiene, se encuentra un Nombriamiento de
Fiel Alcalde, y Muniyon de la Comenta y Balsa
de Patolache que su tenor da letra es como
se sigue.

Nombrom. Nombrazon por Balverso de Patolache,
a Juan de Tudela Garcia Verino de Aledo, por
tiempo de un año, y con el Agua que es Costum-
bre. Y por Muniyon de dha Balsa, a Antonio
Andres Lopez por dho tiempo, y con el Agua
que es costumbre; y se les haga saber para
su Aceptacion. Verificado que sea, con testi-
nio de este Nombriamiento, sepase oficio al
Presidente afin de que en observancia de la
costumbre que ha avido, a quella Jurisdiccion de
Aledo en cuya Jurisdiccion se alia la Balsa,
preste su Auxilio para que el Alcaide ma-
yor de esta Villa, y el escrivano de sus, les
pongan en Posesion de los referidos oficios
de Balverso, y Muniyon.

Corresponde con el Nombriamiento su origi-
nal, que queda en el Libro Capitular Comenta
y Cavildo ya citado, que se custodia en la Ofici-